

## DISCURSO

SOBRE

### EL CIVISMO RESPECTO A LA RELIGION,

POR

el Don Hilario Valdes.

§. I.

#### *Influencia del Catolicismo en la sociedad.*

“Recorred todo el universo, dice Plutarco; encontrareis acaso pueblos sin erario, sin rey, sin teatro, sin luces y sin letras; pero no encontrareis pueblos sin Dios, sin altares y sin sacrificios; y me parece que seria mas fácil construir una ciudad en el aire, que gobernar una ciudad sin el socorro de la Religion.”

Ciceron habia escrito antes que Plutarco: “La base de toda legislacion y el apoyo de los Estados es el temor del cielo. Sin este temor vuestras leyes no tienen fuerza, y vuestras mas bellas órdenes no producirian ningun efecto.”

“La sociedad sin Religion, ha dicho Bayle, es como un anciano que marcha sin su báculo.”



del hombre por el hombre; condena la esclavitud, la pobreza forzosa, la ignorancia impuesta, la corrupcion, todas las clases de servidumbre, de restriccion, de compresion arbitrarias ó legales, que tendrian á los ciudadanos en un abatimiento degradante; condena, en una palabra, todo lo que no sea dirigido á restaurar en la criatura humana la imágen de Dios desfigurada por la primera falta. *He ahí resuelta la primera parte del problema.*

Pasando á la moral, el cristianismo católico promulga las leyes principales de aquella; leyes universales que encierran en su principio todos los deberes; leyes invariables, que ni el tiempo, ni los lugares, ni las circunstancias podrán jamas modificar, porque están fundadas sobre la naturaleza misma del hombre; leyes humanitarias, hechas no para tal ó cual nacion exclusivamente, sino para todo el género humano; leyes esencialmente buenas, porque no mandan mas que el bien, no prohíben mas que el mal, y el uno y el otro de la manera mas absoluta; leyes sancionadas con la promesa de recompensas magníficas para los que las observan, y con la amenaza de castigos terribles para los que las infringen.

De este modo el cristianismo católico fija los límites del bien y del mal, y coloca en las manos de los legisladores una antorcha para que, en medio de las tinieblas que sin ella oscurecerian el derecho, puedan con certeza discernir lo justo de lo injusto, lo útil de lo perjudicial. Si estos legisladores tienen

cuidado de no erigir en leyes mas que las consecuencias del Decálogo, no formarán mas que leyes buenas. De este modo el cristianismo católico despierta tambien la conciencia, y la encarga de proveer á la ejecucion de las leyes. Nada se escapa de la jurisdiccion de este tribunal de paz y de correccion, en donde la justicia divina pronuncia sus juicios en primera instancia y los confirma mas tarde, cuando han sido despreciados, imponiendo las penas eternas, con las que los culpables habian sido ya amenazados por la conciencia. Así es como el sistema moral del cristianismo católico, *por medio de sus diez leyes*, forma las costumbres individuales y públicas, y las hace fecundas en virtudes. *He ahí resuelta la segunda parte del problema.*

Desenvolviendo en seguida su Decálogo, el cristianismo católico se ocupa del poder. *Dios*, dice este cristianismo, *sustituye en su lugar los depositarios del poder, y les coloca bajo su proteccion: cuando estos mandan con arreglo á las leyes que Dios ha dictado, Dios quiere que se les obedezca; insurreccionarse contra ellos seria insurreccionarse contra él. Mas Dios no deja tampoco impunes los abusos de autoridad, y contra los poderosos culpables es contra quienes arma su justicia de un rigor inflexible.*

Con esta doctrina el cristianismo católico modera el poder, le hace respetable, le diviniza, quita á la obediencia todo carácter humillante, la ennoblece.

\*



En su pensamiento el hombre no está sometido al hombre como tal, sino como representante de Dios. *Así es como se resuelve por el catolicismo la tercera parte del problema.*

Continuando en deducir las consecuencias de sus leyes, el catolicismo anatematiza al perjurio, al hombre de dos palabras y de doble semblante; quiere que el nudo conyugal sea indisoluble, que los esposos se respeten recíprocamente, y que no por eso dejen de ser cual una sola persona para las afecciones del corazón y para las obligaciones; quiere que en la familia reinen una autoridad suave, una obediencia noble y sin miedo, una justicia estensa y esacta, una caridad sincera. Recapitulando los deberes del hombre, el catolicismo pronuncia también estas palabras: *el amor es el cumplimiento de la ley*: palabras que muestran á la vez en qué consiste la perfección del hombre en el orden de la familia, en el orden de la sociedad, en el orden de la Religión.

Por la ley de la caridad el cristianismo católico completa el orden moral y perfecciona todas las leyes. El precepto de la caridad se dirige mas al corazón que al espíritu; los demás preceptos hacen íntegro al ciudadano. El precepto de la caridad forma amigos; los demás preceptos crean hombres justos. Teniendo el precepto de la caridad por objeto inmediato los sentimientos íntimos, y aquellos otros preceptos los intereses esternos, su reunión satisface todas las necesidades del hombre; ser in-

teligente, sociable y sensible. *He ahí resuelta la cuarta parte del problema.*

Hasta aquí el cristianismo católico resuelve perfectamente todas las partes del problema social. Nada deja que desear en cuanto al plan, los principios y las leyes. ¿Es tan dichoso en la solución del último punto? ¿Es su sistema aplicable á todos los lugares y á todos los tiempos?

Por lo que mira á los lugares, tal es la generalidad de sus máximas y de sus leyes, que unas y otras son compatibles con todas las constituciones políticas y con todas las formas de gobierno; la democracia y la monarquía son aceptadas por ellas del mismo modo. Este sistema se adapta á todo lo que es justo y regular. Reconoce todos los poderes legítimos y manda obedecerles. Abrazando todo el género humano, podría reunir la universalidad de los hombres en una sola sociedad tan fácilmente como hace una sociedad particular de cada pueblo. *Quinta parte del problema.*

En cuanto al tiempo, este sistema no teme ni los progresos de la civilización, pues él mismo es el verdadero principio de toda civilización, ni las luces de las ciencias: él es por el contrario el faro que ilumina á la inteligencia humana en las cosas morales, y bajo este concepto los pensamientos razonables del hombre son un débil reflejo de sus brillantes claridades; ni teme los errores de la falsa sabiduría: una autoridad infalible vela sobre la pureza de su doctrina, que todas las sutilezas del



sofisma, juntas á las persecuciones mas violentas, no llegarán nunca á corromper; ni teme, en fin, ser abolido por su inobservancia, á menos que la misma sociedad no cese de ecsistir, puesto que el sistema social católico está fundado sobre la naturaleza del hombre y de las cosas. Por eso el cristianismo católico se proclama tan durable como los siglos, y esta perpetuidad es un dogma de su fé. *Sesta parte del problema.*

¿Quiere saberse ahora sobre qué reposa este sistema?

El cristianismo católico le da como revelado de Dios. En esto se parece á las otras religiones que atribuyen tambien á la Divinidad el sistema que ellas establecen. Pero por lo que respecta al cristianismo católico, esta afirmacion está apoyada en pruebas demostrativas, y tan perentorias que, para no admitirlas, seria necesario abjurar la razon. *He ahí resuelta tambien la sétima parte del problema.*

Facil es ahora apreciar la influencia del cristianismo católico sobre la sociedad. Esta influencia está fundada en todo lo que obra poderosamente sobre el hombre: la verdad, la justicia, el orden, la dicha.

Pasemos al cristianismo separado.

§. II.

*Influencia de las falsas religiones en la sociedad.*

Por cristianismo separado entendemos todas las comuniones cristianas que, reconociendo á Jesu-cristo por cabeza, difieren del catolicismo en la

doctrina. Tales son, para no hablar mas que de lo ecsistente en nuestros dias, varias sectas antiguas que subsisten aún en el Oriente; tales son el cisma griego y la Iglesia de Rusia; tal es, en fin, el protestantismo, cualesquiera que sean el nombre y los colores de sus fracciones.

Estas comuniones religiosas no tuvieron siempre una ecsistencia aparte. Incorporadas en otro tiempo al catolicismo, profesaban una misma fé, practicaban su culto, respetaban su moral, reposaban sobre su constitucion. Formando entonces con él un todo único y homogéneo, vivian de la vida del catolicismo, eran parte de este mismo.

Pero un dia un miembro rebelde enarboló la bandera de la independenciam; otros le siguieron. Para colorear su defeccion se proclamaron *los amigos del progreso y de las luces*. En el ardor que les animaba emprendieron reformarlo todo, mutilaron el antiguo símbolo de la fé, ó le dieron interpretaciones desconocidas hasta entonces. Desnaturalizando así la creencia universal, se separaron del catolicismo en la fé. La Iglesia procuró en vano hacerles volver á su seno; ellos se obstinaron en el error. Para contener el curso del mal por un golpe de su autoridad, la Iglesia les separó oficialmente de su comunión y les arrojó de su seno.

Esta doble separacion, primeramente voluntaria, despues forzada, es un carácter comun á las sectas heréticas; y por esta causa las comprendemos todas en este discurso bajo la denominacion genérica de *cristianismo separado*.



“Jamás existieron, dice Bossuet, Estados sin Religión: Los pueblos en que no hay Religión están al propio tiempo sin policía, sin verdadera subordinación, y cual los pueblos enteramente salvajes. Los hombres que no están obligados por la conciencia, no pueden prestarse seguridad los unos á los otros.”

“Aun en los imperios en que, según la historia nos enseña, los sabios y los magistrados desprecian la Religión y no tienen á Dios en su corazón, los pueblos son conducidos por otros principios, y tienen un culto público.”

Estos pasajes bastan para hacer conocer la opinión de los hombres graves de la antigüedad y de los tiempos modernos, y hasta la de los incrédulos cuando hablaban sin pasión sobre la necesidad de la Religión en la sociedad.

Se puede juzgar del pensamiento de todos por los testimonios citados. Además es un hecho notorio que todos los fundadores de reinos, de repúblicas y de imperios, y todos los legisladores célebres entre los antiguos, creyeron que solamente en la Religión podían encontrar una base sólida para sus constituciones y sus leyes.

Concluyamos ya de estas autoridades y de estos hechos, que la Religión y la civilización son dos compañeras inseparables. Digamos mejor: de todo esto se deduce que la Religión es el principio generador y vital de la civilización; que es hasta su tutor, su señor, su guía: tutor más ó menos digno de

confianza, señor más ó menos ilustrado, guía más ó menos seguro, es verdad, según que la Religión es más ó menos perfecta; pero guía, señor y tutor sin los que la sociedad no existe.

De todo lo dicho nace también esta consecuencia: que ningún ciudadano puede ni debe manifestarse indiferente respecto á la Religión. El civismo, independientemente de cualquier otro motivo, le obliga á considerar la Religión como el objeto de sus más serias ocupaciones.

Pero ¿cuáles son los deberes del verdadero civismo relativamente á la Religión?

Es evidente que estos deberes son correlativos, y proporcionados á la influencia de la Religión misma en la sociedad. Antes de responder, es, pues, necesario examinar cuál es esta influencia, y apreciarla, á lo menos en general, en su justo valor. Para hacer este examen es indispensable penetrar más profundamente en la cuestión.

Procuremos antes de todo delinear el cuadro de una sociedad tan perfecta como lo permite el estado de la humanidad desde la culpa primitiva. Este cuadro nos servirá de objeto de comparación y de punto de apoyo en nuestra apreciación. He aquí sus caracteres generales y más señalados.

Una sociedad perfecta, esto es, una sociedad que llenase completamente el fin de su institución, satisfaría todos los derechos de la naturaleza humana sin violar ninguno de ellos; daría á todas las facultades del hombre un desarrollo estenso, regular y



sostenido. Este desarrollo sería además simultáneo; porque si por sistema un gobierno cultivase las unas y descuidara las otras, lejos de formar un ser perfecto, haría un monstruo, colocaría una cabeza de gigante sobre un cuerpo de pigmeo, y uniría las manos de un niño á los brazos de un coloso.

*Primer carácter.*

En una sociedad perfecta, las constituciones y las leyes serían justas, sábias, de una moralidad pura; no encerrarían el gérmen de ningún vicio; no favorecerían ningún crimen, y los prohibirían todos; todas sus prescripciones tenderían á crear buenas costumbres y á purificarlas continuamente. Los ciudadanos serían sumisos, menos por temor de los castigos que por un sentimiento íntimo del deber; la conciencia sería para las leyes una sanción más poderosa que las penas aflictivas. *Segundo carácter.*

En una sociedad perfecta, el poder se haría respetable y sería respetado; ejercería una acción fuerte y dulce á la vez, que inspiraría igualmente el temor y el amor; aparecería revestido de magestad en la protección y en el castigo; temería comprometer su dignidad y cargarse de una responsabilidad terrible por abuso de autoridad. La obediencia no pasaría por una debilidad de carácter, menos aun por una pequeñez de espíritu; se la miraría, por el contrario, como una disposición virtuosa y de la más alta razón, como debe ser en efecto; se facilitarían sus actos haciéndolos dulces, y sería practicada generalmente con exactitud. *Tercer carácter.*

En una sociedad perfecta, las obligaciones serían una cosa sagrada, y cuando hubiesen sido confirmadas por el juramento, nadie dudaría de su cumplimiento. *Cuarto carácter.*

En una sociedad perfecta, la familia sería protegida, la unión conyugal respetada, honrada la mujer, la autoridad paterna sostenida por la ley civil y bien definida, la educación de los niños asegurada. *Quinto carácter.*

En una sociedad perfecta, mirándose los ciudadanos no como extranjeros sino como hermanos, se unirían los unos á los otros por simpatía; se amarían y se tratarían recíprocamente como miembros de la misma familia; se unirían más todavía por los sentimientos que por los intereses. *Sexto carácter.*

En fin, una sociedad perfecta no tendría que temer por su prosperidad ó por su existencia, ni la acción del tiempo que deteriora, ni las innovaciones que destruyen, ni los pasos retrógradas que matan. Su constitución y sus leyes, conformes á la justicia y á la verdad, gozarían como estas de permanencia y de solidez indestructibles. *Sétimo carácter.*

Una sociedad cuya imagen estuviese trazada con estos rasgos generales, no obstante los numerosos defectos que en ella se manifestarían, sería sin duda mirada como una sociedad perfecta. Y cuando se reasume sobre este objeto el pensamiento de los hombres de estado, de los publicistas, de los



legisladores, de los buenos gobiernos de todos los paises, se ve que las teorías de los unos y los esfuerzos de los otros, no han tenido por fin mas que la realizacion de esta idea.

Una vez conocido y dado este tipo, el problema que habia que resolver era el siguiente: Encontrar el medio de constituir la sociedad sobre un plan, y reglarla sobre principios que la condujesen á esta perfeccion.

Para esto era preciso la intervencion divina. No habia en el hombre bastante inteligencia, ni la sabiduría ni la autoridad suficientes para dar una solucion satisfactoria á este problema. Solamente la Religion podia hacerlo. ¿Qué Religion, pues, lo ha hecho y de qué modo lo ha verificado?

Cuatro religiones principales ecsisten en el mundo civilizado: el cristianismo católico, el cristianismo separado, el mahometismo, el paganismo. Cada una de estas religiones obra sobre el estado social segun sus dogmas, su moral, su culto, su constitucion. ¿Cuál ha sido la accion del cristianismo católico?

Por sus dogmas el cristianismo católico ha llevado la luz al fondo mismo de las tinieblas que rodeaban la naturaleza y los destinos del hombre; le ha revelado su origen, su fin, los atributos de su alma; ha dicho á los mortales: "El Criador os ha hecho inteligentes, libres, inmortales, y accesibles á todos los sentimientos virtuosos; os ha dado en comun el dominio de los seres materiales. Todos

teneis un derecho igual á los bienes terrestres en cuanto á las cosas de necesidad absoluta; en cuanto á las demas cosas, teneis solamente un derecho relativo."

"Iguales por naturaleza, continúa el cristianismo católico, las diferencias que os distinguen son accidentales: no pertenecen en manera alguna á vuestra esencia; miran al grado de vuestras facultades y á las circunstancias en medio de las que vivís."

Una Providencia de una sabiduría infinita tiene siempre abiertos los ojos sobre este mundo; y siendo el hombre la obra mas bella de Dios entre los seres del universo físico, él es tambien el objeto de su predileccion: Dios cuida por sí mismo de sus intereses; les gobierna, les protege por leyes generales, y castiga á los que, despreciando estas leyes, se atreven á atacarlas en lo mas mínimo."

"Sois la imágen de Dios, pero esta imágen ha perdido su belleza primitiva. Degradada por el hombre, éste está encargado de repararla bajo los ojos y bajo el auxilio del mismo Dios, y con la ayuda del Mediador divino: esto es lo que forma el fin de su vida mortal como hombre y como ciudadano."

Así habla el cristianismo católico.

Por medio de estos principios, el cristianismo católico hace conocer los derechos fundados en la naturaleza del hombre, muestra los límites de estos derechos, los honra, y los cubre con su proteccion divina; condena en los gobiernos el despotismo, la violencia, la tiranía, todos los géneros de desprecio